

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Educación
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	ESPECIALIDAD EN ANIMACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL-ESPECIALIDAD EN CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES-ESPECIALIDAD EN INTERVENCIÓN CON MENORES Y JÓVENES EN DIFICULTAD SOCIAL
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales de la UNED fue verificado por primera vez en el año 2010. El título se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación, concretamente durante los años 2016 y 2020. Según la memoria verificada, el título se imparte íntegramente en modalidad a distancia, en castellano, por la Facultad de Educación de la UNED. El plan de estudios consta de 60 ECTS.

Tiene 3 especialidades, cada una con una carga de 25 ECTS optativos.

Especialidad en Animación e Intervención Sociocultural.

Especialidad en Calidad de Vida en Personas Adultas y Mayores.

Especialidad en Intervención con Menores y Jóvenes en Dificultad Social.

La estructura del título consta de:

Módulo Común Obligatorio (15 ECTS) compuesto por varias asignaturas a elegir entre el estudiantado.

Módulo Optativo (25 ECTS), donde el estudiantado deberá elegir una de las tres especialidades.

Prácticas Externas (10 ECTS).

Trabajo Fin de Máster (10 ECTS.)

En términos generales, el plan de estudios se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria verificada. No obstante, se han identificado algunas diferencias entre las guías docentes de las asignaturas y lo recogido en dicha memoria. Estas incidencias se describen a continuación:

- Asignatura "Metodología de la Investigación Cuantitativa", el sistema de evaluación recogido en la guía docente difiere del fijado en la memoria. La guía establece un examen con valor del 60% y Pruebas de Evaluación Continua (PEC) del 40%, mientras que la memoria verificada indica un examen del 80% y trabajos del 20%.

- Asignatura "Trabajo Fin de Máster". A partir del curso 2019-2020 se introdujo una nueva modalidad de realización del Trabajo Fin de Máster por compendio de publicaciones, con el objetivo de incentivar la presentación de este por parte del estudiantado en primera convocatoria. Esta modalidad fue ampliada posteriormente mediante el Acta de la Comisión Académica de 17 de marzo de 2022. Esta acordó flexibilizar los requisitos permitiendo que, en lugar de publicaciones, bastase con el certificado de admisión de trabajos en congresos nacionales o internacionales con revisión por doble par ciego. En el Informe de Autoevaluación se indica que estos cambios han sido para atender el aspecto señalado por ANECA en el Informe de Segunda Renovación de la Acreditación del título de 2020, en donde se recomendaba poner en marcha acciones de cara a incentivar un mayor porcentaje de estudiantes que se presentan al TFM. Sin embargo, ninguna de estas dos variantes consta en la memoria verificada, cuyo único sistema de evaluación del TFM es la "preparación, presentación y defensa pública". Tampoco se ha tramitado ninguna modificación ante ANECA para dar cobertura a estos cambios. Respecto al número de plazas máximo por curso académico, según la memoria verificada, el Máster tiene 60 plazas de nuevo ingreso. Durante los seis cursos académicos del periodo evaluado para esta tercera renovación de la acreditación, la matrícula de nuevo ingreso ha mostrado una evolución variable sin alcanzar en ningún momento el límite establecido. Entre los cursos 2018-2019 y 2023-2024, las cifras oscilan entre un mínimo de 50 y 55 estudiantes matriculados de nuevo ingreso, según la Tabla 4 incluida junto al Informe de Autoevaluación.

En relación con la coordinación del título, estas labores se realizan fundamentalmente dentro de la Comisión Académica del Máster. En la misma están representados, entre otros, la Coordinadora del título, la Secretaría Académica del mismo, así como los Coordinadores de cada una de las especialidades y el Coordinador de Prácticas. Se aportan junto al Informe de Autoevaluación las reuniones de dicha Comisión. En el Informe de Autoevaluación se menciona que se realizan reuniones periódicas con todo el personal docente del Máster, ya sean profesores/as internos/as como externos/as. En esta reunión se promueve una comunicación horizontal entre el profesorado y la



Coordinación. Asimismo, se realiza el seguimiento de la programación y la evaluación, se informa sobre las propuestas de mejora e innovación relativas a los aspectos docentes del Máster, y se recogen y atienden las peticiones o sugerencias planteadas por el profesorado.

Respecto a los criterios de acceso y admisión, en la memoria verificada se indica que el Máster se dirige a los actuales Licenciados y Graduados en Ciencias Sociales y Humanidades. En la página web del Máster se matizan las titulaciones específicas a las que está restringida la admisión:

Grado en Educación Social
Grado en Magisterio de Educación Primaria
Grado en Magisterio de Educación Infantil
Grado y Licenciatura en Pedagogía/Ciencias de la Educación
Grado y Licenciatura en Educación Física y Deportes
Licenciatura en Psicopedagogía
Grado y Licenciatura en Psicología
Grado en Trabajo Social

Según la evidencia E3, incluida junto al Informe de Autoevaluación, la práctica totalidad de los estudiantes admitidos proceden de alguna de las titulaciones mencionadas anteriormente. Se aportan además las tasas de éxito de cada estudiante, siendo mayoritariamente del 100%. En consecuencia, los perfiles admitidos son adecuados para cursar el Máster.

En cuanto a los méritos a valorar de los candidatos a cursar el Máster, en la memoria verificada se establece que se valorará:

Nivel académico de los estudios previos.
Experiencia profesional en el terreno.
Curriculum vitae.
Motivación personal

Según Acta de 28 de octubre de 2021, se hizo una modificación, “aprobada por unanimidad”, para el curso 2022-2023,

Expediente académico: 90%.
Ser antiguo alumno UNED: 10%.

Se elimina el criterio de experiencia profesional.

Consecuentemente, esta modificación sustancial de los criterios de admisión no se ajusta a lo establecido en la memoria verificada y en las evidencias disponibles no consta que se haya solicitado la correspondiente modificación para oficializar dichos cambios.

Sobre los reconocimientos de créditos, en la memoria verificada se establece la posibilidad reconocer créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales, créditos procedentes de títulos propios (hasta 9 ECTS) y por experiencia laboral (hasta 9 ECTS). En la Evidencia E4, incluida junto al Informe de Autoevaluación se muestra que entre los años 2019 y 2024, la mayoría de los créditos reconocidos han sido por otros títulos universitarios oficiales, habiendo solo un caso de reconocimientos por títulos propios por 5 ECTS en el año 2022. Las solicitudes de reconocimiento se evalúan y se envían a la Comisión Académica del Máster para su aprobación final. Por lo tanto, los reconocimientos aplicados se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.

En el escrito del plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación, la universidad establece los siguientes compromisos:

- Proceder a la actualización del sistema de evaluación y ponderación de la asignatura “Metodología de la Investigación Cuantitativa”, así como la inclusión de las distintas modalidades, incorporando los requisitos y condiciones aprobados en las actas de la Comisión Académica de 17 de marzo de 2017, para la realización y evaluación del Trabajo Fin de Máster. Hasta la aprobación formal de la modificación de la memoria, la Coordinación del Máster revisará las guías docentes para garantizar que los sistemas de evaluación publicados se ajusten a la memoria vigente o, en su caso, que cualquier cambio quede condicionado a la aprobación formal de la modificación correspondiente.

- Poner en marcha un plan de refuerzo de revisión y validación de las guías docentes del Máster que conllevará los siguientes pasos:

- Los equipos docentes elaborarán las guías propias de cada asignatura conforme a la memoria verificada del Máster.
- La Coordinadora y el Secretario Académico del Máster diseñarán una rúbrica tomando como referencia la tabla de los sistemas de evaluación y ponderación de todas las asignaturas del plan de estudios que aparecen en la memoria verificada.
- La Coordinadora y el Secretario Académico del Máster revisarán cada una de las guías docentes antes de su publicación tomando como referencia dicha rúbrica.
- En el caso de que cumpla con todos los indicadores incluidos en la misma, se le notificará al equipo docente para que proceda al ajuste necesario, adecuando estructura y contenido de la guía docente



según los parámetros aprobados en la memoria verificada.

- Realizar una modificación de la memoria verificada para actualizar las titulaciones de acceso que se tienen en cuenta en el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de las candidaturas y su ponderación, de forma clara y objetiva.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, dentro de la sección denominada Estudios. Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo (inscripción del título en el RUCT, enlace a dicho Registro y publicación del plan de estudios en el BOE). Además, se encuentra publicada la memoria verificada, así como los informes que ANECA ha elaborado sobre el título (verificación, seguimiento y las anteriores renovaciones de la acreditación a la que se sometió el título).

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título. Se puede consultar la composición y miembros de la Comisión Coordinadora del Título. Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico desde donde se pueden consultar, haciendo una selección previa, los datos de rendimiento académico y de satisfacción de algunos cursos del título evaluado. La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los Trabajos Fin de Máster. Se facilita un enlace al servicio UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Asimismo, las Guías Docentes de las diferentes asignaturas presentan una estructura común, estando disponibles en la página web del título. En el Informe de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA en 2020, se indicaba que varias guías docentes no tenían cumplimentados todos sus apartados. En el momento de la tercera renovación de la acreditación, se ha comprobado que este aspecto ya ha sido subsanado.

Por último, el estudiantado matriculado en el título tiene acceso al “Calendario de exámenes” ubicado en la página web del título, que pone “Buscador de calendario de exámenes: Grados, Másteres, CUID”, enlaza a una página general de calendarios de la UNED desde donde se publican las fechas de evaluación.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO



El título se gestiona dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED (SAIC-U), certificado por ANECA (AUDIT) desde 2009, con alcance total para todos sus centros y titulaciones. Sin embargo, a fecha de esta tercera renovación de la acreditación del título, dicho sistema no contaba con el certificado de implantación del programa AUDIT. Este sistema contempla los procesos institucionales de política y objetivos de calidad, seguimiento y revisión de titulaciones, análisis de resultados académicos y de satisfacción, así como la gestión de quejas, sugerencias y propuestas de mejora. Las comisiones de aseguramiento de calidad de centro y la Comisión Coordinadora del Máster aplican este marco en la titulación. El seguimiento se realiza a través del Portal Estadístico y del Sistema de Información para el Seguimiento del Título (SIT). La Comisión Coordinadora analiza anualmente esta información y elabora los informes de seguimiento y planes de mejora, incorporando las recomendaciones institucionales. En la evidencia E5, incluida junto al Informe de Autoevaluación, se aportan los informes de seguimiento interno. Estos ponen de manifiesto la existencia de un proceso de revisión y mejora del título por parte de las personas responsables del mismo.

En el Informe de Segunda Renovación de la Acreditación de ANECA se formuló una recomendación relativa al fomento de la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción. En este sentido, la UNED tiene varios mecanismos de promoción de dicha participación, si bien en la evidencia "Satisfacción de Los Grupos De Interés" se aprecia que la tasa de respuesta de los estudiantes, por cada curso académico, sigue teniendo margen de mejora para que los resultados obtenidos puedan considerarse representativos. En concreto, la tasa de respuesta ha sido:

Curso 2018-2019: 22 respuestas de 95 estudiantes (tasa de respuesta 23,16%)

Curso 2019-2020: 14 respuestas de 90 estudiantes (15,56%)

Curso 2020-2021: 10 respuestas de 88 estudiantes (11,36%)

Curso 2021-2022: 11 respuestas de 75 estudiantes (14,67%)

Curso 2022-2023: 16 respuestas de 77 estudiantes (20,78%)

Curso 2023-2024: 11 respuestas de 78 estudiantes (14,1%)

En el escrito del plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación, la universidad indica que se pondrán en marcha una serie de medidas provenientes de los diferentes niveles que enmarcan cada asignatura, estos son: Universidad, Coordinación del Máster y equipos docentes. A continuación, se exponen las acciones que se implementarán desde la Coordinación del Máster, diferenciadas según los diferentes colectivos. En el caso del estudiantado matriculado, se enviarán al menos dos recordatorios al correo institucional con el enlace al cuestionario y se solicitará la colaboración de los equipos docentes para difundir mensajes motivadores en las aulas virtuales en los periodos estratégicos de enero/febrero y mayo/junio, con el objetivo de alcanzar una tasa mínima de respuesta del 30 %. Para los egresados y egresadas, se remitirá una invitación inicial y un recordatorio transcurridos aproximadamente quince días, con el objetivo de alcanzar al menos un 20 % de participación. Respecto al PDI, se enviarán al menos dos recordatorios al correo institucional, destacando la importancia de este instrumento para la mejora del Máster, con una meta mínima de respuesta del 40 %.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evidencia Tabla 1, incluida junto al Informe de Autoevaluación, recoge el profesorado que ha impartido cada asignatura del título. El personal académico disponible se considera adecuado a las características de las diferentes asignaturas del Máster. La mayoría del personal académico tiene el grado de Doctor/a. La experiencia docente es de una media de 5,6 quinquenios reconocidos por profesor y, respecto a la capacidad investigadora, el número medio de sexenios obtenidos es de 3,8.



Asimismo, el número de profesorado es suficiente para el número de estudiantes matriculados. Sin embargo, la ratio profesor-estudiante ha ido disminuyendo de un 7,11 en el curso 2018-2019 a un 3,77 en el curso 2023-2024.

La satisfacción de estudiantes con el PDI en el Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales de la UNED sobre 100 fue:

- Curso 2018-2019: el Máster alcanzó una valoración de 79,93 sobre 100, con una participación significativa de 28 estudiantes de un total de 58, hecho que representa una tasa de respuesta del 48,28%.
- Curso 2019-2020: 67,22 puntos sobre 100, con 19 estudiantes respondiendo de un total de 42, lo que equivale a un 45,24% de participación. Esta reducción podría estar relacionada con los desafíos introducidos por la pandemia de COVID-19.
- Curso 2020-2021: 88,62 sobre 100, donde 25 de 50 estudiantes compartieron su opinión, logrando una tasa de respuesta del 50%.
- Curso 2021-2022: 77 puntos, aunque con una participación más reducida de 12 estudiantes de 35, representando un 34,29% de respuestas.
- Curso 2022-2023: 50,44 sobre 100, manteniendo la misma tasa de respuesta del 34,29% (12 de 35 estudiantes).

Finalmente, en el curso 2023-2024 se registró una valoración hasta los 75 puntos sobre 100, pero con una participación muy limitada de solo 2 estudiantes de 28. Consecuentemente, para este curso, la representatividad de los resultados es limitada.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título se imparte en modalidad a distancia. Los recursos e infraestructuras plataformas disponibles en la universidad y en los centros asociados son suficientes y adecuados para la realización de las diferentes actividades formativas. En el Informe de Autoevaluación se describen las instalaciones de la Facultad de Educación, así como los diferentes servicios para el desarrollo de materiales didácticos y las plataformas utilizadas, anteriormente denominadas Alf, en el momento actual Agora.

Los servicios de apoyo y orientación disponibles son los generales de la UNED, a los que también tiene acceso el estudiantado del Máster. Entre ellos cabe destacar los siguientes:

- Centro de Atención al Estudiante
- Centro de Orientación, Información y Empleo
- Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad
- Oficina de Prácticas
- Unidad de movilidad internacional

Las Prácticas Externas del Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales de la UNED se componen de 10 créditos (250 horas) y son cursadas en el segundo semestre. Tienen carácter obligatorio para las tres especialidades del Máster.

La Facultad de Educación es la encargada de gestionar los convenios con las instituciones de prácticas para que los estudiantes de cada especialidad. Junto al Informe de Autoevaluación se aporta el proyecto formativo específico de las prácticas de este Máster, en el que el estudiantado debe realizar las siguientes actividades formativas:

- Identificar las funciones y rol que tendría el educador-a/pedagogo-a en el ámbito de intervención seleccionado y reflexionar sobre ellas.
- Analizar los recursos humanos y materiales, así como las características de la entidad y la población donde el/la estudiante realiza sus prácticas.



- Analizar y reflexionar sobre los conocimientos que son necesarios para relacionar las necesidades y características de la entidad con la población donde el/la estudiante realiza sus prácticas dentro de su contexto social y educativo.

- Analizar y reflexionar sobre las debilidades y oportunidades de la entidad donde el/la alumno/a realizará las prácticas desde una perspectiva interna.
- Elaborar el diseño teórico de una propuesta de intervención educativa teniendo en cuenta los apartados anteriores (rol y funciones del estudiante y el centro/institución donde comenzó o comenzaría a hacer sus prácticas).

- Adquirir experiencia en la planificación y evaluación de materiales y talleres.
- Extraer los resultados de la implementación de la intervención diseñada y reflexionar sobre las dificultades encontradas.

Respecto al sistema de evaluación de las prácticas, el informe del tutor representa el 5% de la nota, mientras que el 95% restante depende del equipo docente de la UNED.

Según la evidencia de Satisfacción de los grupos de interés, el análisis de las prácticas externas del Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales muestra la siguiente evolución: los egresados presentan una satisfacción que oscilando entre 74,5 y 95,7 puntos sobre 100. No obstante, las tasas de respuesta son decrecientes desde el 34,48% inicial al 3,57% en el último curso. En consecuencia, limita la representatividad de los resultados.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las diferentes actividades formativas y sistemas de evaluación empleados facilitan que el estudiantado que cursa el Máster pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. En este sentido, la duración de las Prácticas Externas (10 ECTS) y TFM (10 ECTS), permiten que los estudiantes puedan poner en práctica los conocimientos y habilidades de la especialidad elegida en el Máster.

Respecto a la evaluación del estudiantado, se han implementado varias herramientas antiplagio para detectar contenido no original en las actividades formativas, incluidas las Pruebas de Evaluación Continua y los Trabajos Fin de Máster. Según la evidencia Tabla 2, Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (incluida junto al Informe de Autoevaluación), la tasa de rendimiento global de todas las asignaturas se sitúa en una media del 75,9%. El Trabajo de Fin de Máster, con 64 estudiantes matriculados en el curso 2023-2024, alcanza una tasa de rendimiento del 43,75% y un porcentaje de no presentados del 56,25%. La tasa de éxito del TFM es del 100%, es decir, todos los estudiantes que se presentaron a la evaluación de la asignatura la superaron.

Del mismo modo, los resultados de aprendizaje del título se ajustan al nivel 3 de MECES de Máster. El panel de expertos solicitó una muestra de TFM y, una vez analizada, se considera que éstos se ajustan a la naturaleza y a los objetivos del título. En la Tabla 4, incluida junto al Informe de Autoevaluación, se aporta la evolución de la satisfacción global de los diferentes colectivos con el título. Se muestran a continuación los resultados aportados.

a) Satisfacción global de estudiantes con el título:

- Curso 2018-2019: 75,74 sobre 100
- Curso 2019-2020: 69,55 sobre 100
- Curso 2020-2021: 81,79 sobre 100 (punto máximo)
- Curso 2021-2022: 72,03 sobre 100



- Curso 2022-2023: 55,21 sobre 100 (punto más bajo)
- Curso 2023-2024: 71,98 sobre 100

b) Satisfacción de egresados:

- Curso 2018-2019: 66,15 sobre 100
- Curso 2019-2020: 61,30 sobre 100
- Curso 2020-2021: 72,81 sobre 100 (punto máximo)
- Curso 2021-2022: 60,32 sobre 100 (punto más bajo)
- Curso 2022-2023: 63,01 sobre 100
- Curso 2023-2024: 67,50 sobre 100

c) Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI):

- Curso 2018-2019: 76,25 sobre 100 (punto más bajo)
- Curso 2019-2020: 83,61 sobre 100
- Curso 2020-2021: 84,58 sobre 100 (punto máximo)
- Curso 2021-2022: 82,27 sobre 100
- Curso 2022-2023: 86,11 sobre 100
- Curso 2023-2024: 79,17 sobre 100

Como se puede observar, el curso 2020-2021 fue el año de mayor satisfacción para todos los colectivos, siendo la puntuación más baja de satisfacción para los estudiantes en 2022-2023 (55,21 sobre 100). El PDI mantiene niveles de satisfacción más estables. Sin embargo, se puede apreciar que hay una variabilidad significativa en la percepción o satisfacción del título según los diferentes grupos o colectivos.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con los indicadores del título la Tabla 4, incluida junto al Informe de Autoevaluación, muestra la siguiente evolución:

- Tasa de graduación: curso 2018-2019, 50,9%; curso 2019-2020, 54,9%; curso 2020-2021, 66%; curso 2021-2022, 47% y curso 2022-2023, 56,3%.

- Tasa de abandono: curso 2018-2019, 25,4%; curso 2019-2020, 23,5%; curso 2020-2021, 12% y curso 2021-2022, 31,7%.

- Tasa de eficiencia: curso 2018-2019, 83,4%; curso 2019-2020, 73,3%; curso 2020-2021, 69,7%; curso 2021-2022, 78,5%, curso 2022-2023, 83,7% y curso 2023-2024, 87,4%.

- Tasa de rendimiento: curso 2018-2019, 69,8%; curso 2019-2020, 69,2%; curso 2020-2021, 82,2%; curso 2021-2022, 69,6%, curso 2022-2023, 79,2% y curso 2023-2024, 68,5%.

-

La Tasa de éxito es superior al 97% en todos los cursos académicos.

Los Informes de Seguimiento Interno del título evidencian que sus responsables realizan un seguimiento periódico de los distintos indicadores de resultados. Por su parte, el perfil de egreso del Máster presenta una doble orientación, profesional e investigadora, dentro del ámbito de la intervención socioeducativa. Concretamente los responsables del título consideran que la formación de este Máster permite a los egresados desempeñarse en empleos vinculados con Agente de igualdad de oportunidades; Agente de inserción sociolaboral; Coordinadores de Bienestar y Protección; Educador/a de Calle; Educador/a



Sociocultural; Especialista en Atención Educativa a la Diversidad; Gestor/a Cultural; Especialista en Diseño y Elaboración de Materiales Didácticos; Especialista en Diseño y Elaboración de Materiales Didácticos; Mediador/a Intercultural o Técnico/a en Planificación y Gestión de Servicios Sociales y Asistenciales.

El Informe de Autoevaluación señala que, dado que el ámbito en el que se inserta el título (intervención educativa en contextos sociales) se encuentra en continuo cambio y sujeto a nuevas necesidades socioeducativas, se anima a los equipos docentes a actualizar las asignaturas para adaptarlas a los cambios y tendencias emergentes en un sector de rápida transformación.

En relación con la inserción laboral del título, en el Informe de Autoevaluación se indica que la mayoría del estudiantado ya se encontraba trabajando en el momento de cursar el Máster como docentes o educadores y que su objetivo al cursar el Máster era especializarse y complementar su formación.

Asimismo, se aporta junto al Informe de Autoevaluación la evidencia Informe de Trayectorias Laborales del Máster. En este estudio, elaborado por el COIE de la UNED, se muestran datos sobre la situación laboral de las personas egresadas para el curso 2021-2022. También se muestra un Informe de Trayectorias Laborales de la Facultad de Educación para todos los títulos de Máster de la Facultad, incluyendo este Máster para las personas egresadas en el curso 2020-2021. En ambos estudios se corrobora que la mayor parte de porcentaje de egresados/as se encontraban trabajando al finalizar el Máster. Por último, se destaca que 9 estudiantes han continuado con estudios de doctorado una vez finalizado el Máster durante el periodo 2020-2024.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en el escrito del plan de mejoras presentado por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación de ANECA, que serán objeto de especial seguimiento en futuras evaluaciones del título:

La presentación de una modificación de la memoria verificada para:

- Ajustar los sistemas de evaluación y sus correspondientes ponderaciones, tanto en las distintas asignaturas como en el TFM, a los procedimientos que se aplican efectivamente.
- Indicar las titulaciones de procedencia de los estudiantes que realmente se están teniendo en cuenta en el proceso de admisión.
- Actualizar los criterios de valoración y su ponderación aplicables a las personas candidatas a cursar el Máster.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, asumidas como compromiso por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación de ANECA:

Reforzar los mecanismos de supervisión y aprobación de las guías docentes, con el fin de garantizar que su contenido, incluidos los sistemas de evaluación y su ponderación, se ajusten a lo establecido en la memoria verificada.

Proseguir con las acciones encaminadas a tratar de obtener un mayor porcentaje de respuestas en las encuestas de satisfacción del estudiantado.



En Madrid, a 23/06/2026:

La Directora de ANECA

